

## GARANTÍA CLIENTE VODAFONE

El teléfono móvil que acaba de adquirir ha estado sometido a rigurosos controles de calidad. Aún así, existe la posibilidad de que sufra algún defecto de origen.

En este caso, le queremos informar de los derechos que tiene como comprador de este teléfono móvil:

- Su teléfono móvil tiene una garantía de dos años (24 meses).
- Durante los primeros **30 días naturales desde la fecha de factura de venta**, y salvo que el terminal exhiba a simple vista muestras de mal uso, golpes, entrada de líquidos u otras que evidencien que no se trata de un defecto de origen, el cliente tendrá derecho a la sustitución del terminal por otro nuevo de la misma marca y modelo.
- Durante los restantes 23 meses de garantía, enviaremos su móvil al fabricante para su reparación.

Para poder optar a esta garantía ofrecida por el fabricante, se tienen que cumplir los siguientes requisitos:

- El móvil debe estar en perfecto estado (sin daños aparentes o visibles).
- La caja original.
- Todos los manuales, CD's, folletos e instrucciones entregados.
- El cargador original, con sus cables y clavijas.
- La batería original.
- Debe coincidir el número de serie del teléfono (IMEI) con el número de serie que aparece en la caja del teléfono.
- Se debe presentar la factura de compra con fecha e IMEI mecanizado, si la factura no tiene IMEI, adjuntar albarán.

Para cualquier consulta, llame gratuitamente al 123

Este documento está redactado de conformidad con La Ley 23/2003, de 10 de julio de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo la cual se aplica íntegramente.

Vodafone España  
Avda. de Europa, 1  
Parque Empresarial La Moraleja